



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL
COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS
AL MES DE MARZO DE 2019

I. Antecedentes

La Organización de Naciones Unidas adoptó mediante Resolución 55/25 de la Asamblea General de 15 de noviembre de 2000, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y su Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la Trata de Personas especialmente en mujeres y niños.

Esta Convención fue aprobada por la República de Panamá mediante Ley No. 23 de 7 de julio de 2004. En el año 2011, se aprobó la Ley No.79 de 9 de noviembre, contra la Trata de Personas y actividades conexas, en ella se crea la Comisión Nacional Contra la Trata de Personas, cuyo Consejo Directivo está integrado por catorce (14) instituciones públicas, la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura, y el Consejo Nacional de la Empresa Privada, presidido por el Ministerio de Seguridad Pública.

La Comisión Nacional Contra la Trata de Personas, cuenta con una Secretaría General que funge como Órgano subordinado al Consejo Directivo. El día 29 de agosto de 2016, esta Comisión eligió al Licenciado Rodrigo A. García R, especialista en Derechos Humanos como Secretario General.

II. Plan Nacional contra la Trata de Personas para el quinquenio (2017-2022)

La Comisión Nacional contra la Trata de Personas cuenta con un Plan Nacional contra la Trata de Personas aprobado mediante Decreto Ejecutivo 125 de 17 de abril de 2018, a través del cual se desarrollan los cinco (5) ejes estratégicos contemplados en el Decreto Ejecutivo No. 303 de 2016, que reglamenta la Ley No. 79 de 9 de noviembre de 2011, sobre Trata de Personas y actividades conexas.

Los cinco (5) ejes estratégicos que contempla el Plan Nacional contra la Trata de Personas son:

Eje Estratégico I. Prevención, sensibilización y concienciación.

Eje Estratégico II. Atención y protección a víctimas.

Eje Estratégico III. Persecución del delito.

Eje Estratégico IV. Cooperación internacional, y

Eje Estratégico V. Implementación, seguimiento y monitoreo

El Consejo Directivo de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas, el día 17 de enero de 2019 realizó su primera reunión ordinaria, la que concluyó con la aprobación de los siguientes documentos:

1. Protocolo de Actuación de la Unidad de Identificación y Atención de Víctimas (UIA), para la detección, identificación, asistencia y protección de las víctimas de trata de personas en Panamá.
2. Reglamento Interno de la Unidad de Identificación y Atención de Víctimas de Trata de Personas.
3. Plan Operativo Anual de la Comisión Nacional Contra la Trata de Personas

A. Eje Estratégico I. Prevención, sensibilización y concienciación

La Licenciada Waleska Hormechea, Asesora de la Secretaría General de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas, expuso sobre Aspectos Generales sobre prevención del Delito de Trata de Personas y la Atención a las Víctimas, en el Programa “Es Cuestión de Ley”, dirigido por la Abogada Edna Jaramillo, transmitido en la Emisora La Exitosa, en su edición del día 21 de marzo de 2019.

B. Eje Estratégico II. Atención y Protección a Víctimas

1. Reuniones Ordinarias y Extraordinarias de la Unidad de Identificación y Atención a Víctimas.

La Unidad de Identificación y Atención de Víctimas de Trata de Personas realizó reunión ordinaria, el día 7 de marzo de 2019, en la que se aprobó la realización de un taller Capacitación a funcionarios del Servicio Nacional de Migración en la Academia, sobre el Decreto Ejecutivo No. 7 de 8 de enero de 2019 y regulación migratoria vs identificación como víctimas de trata de personas (facilitadores-fechas). Asimismo, se aprobó la coordinación con OIM para realizar taller de Réplica del Taller de Fortalecimiento dirigido a 30 técnicas y técnicos de la UIA, UPAVIT, SNM, PN, con apoyo de la consultora Erika Marcos y Carolina Apen.

Tabla 1. Casos atendidos por la Unidad de Identificación y Atención de Víctimas durante el mes de marzo

de 2019, según modalidad, género, nacionalidad y edad, e identificación por la Unidad.

CUADRO ESTADISTICO DE VICTIMAS PRESENTADAS A LA UIA															
AÑO	MODALIDAD			GENERO		NACIONALIDADES				EADAES		INFORMES			
	SEX	LAB	OTRAS	M	F	COL	VEN	NICA	OTRAS	MENOR DE EDAD	ADULTAS	PRELIMINAR		PLENO	
ENE 2019												POSIBLE VICTIMA	NO VICTIMA	VICTIMA	
TOTAL	54	46	7	1	6	48	32	14	4	4	2	52	41	8	25

Fuente: Registro estadístico de la Unidad de Identificación y Atención de Víctimas de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas.

Durante este mes no se registraron nuevas posibles víctimas de trata de personas.

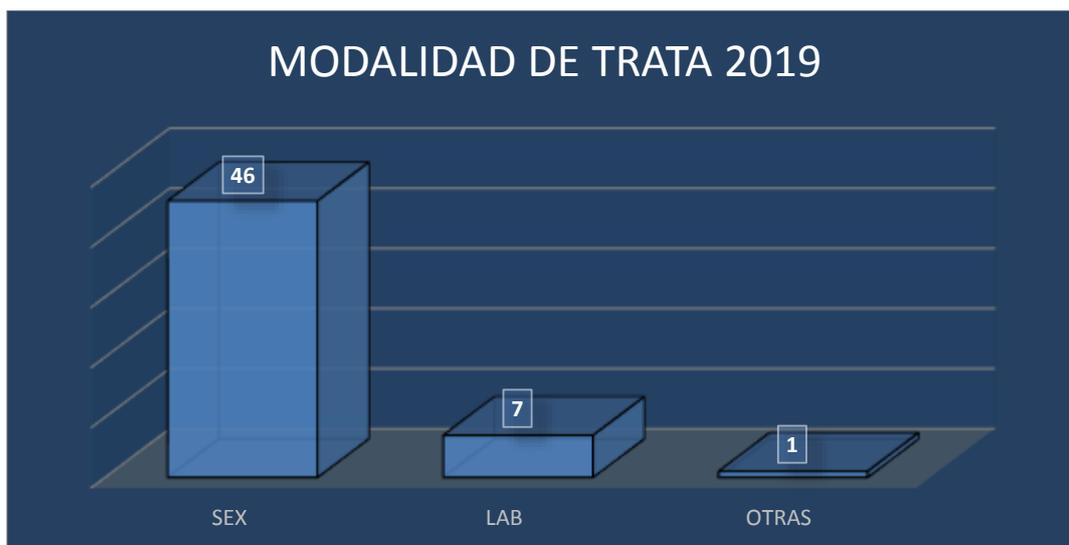
Actualmente existen 54 víctimas presentadas a la unidad, de las cuales 46 son posibles víctimas, 8 no son víctimas, y 25 son víctimas de trata de personas, identificadas de forma plena.

Gráfico 1. Porcentaje de víctimas según nacionalidad, a marzo 2019.



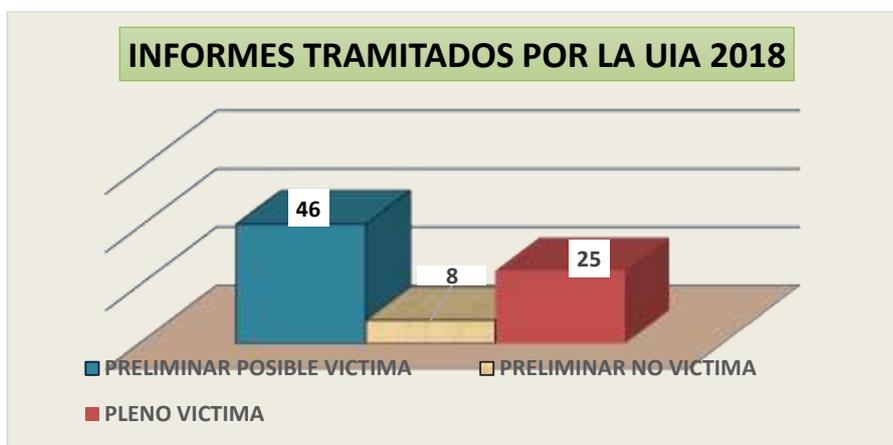
Fuente: Registro estadístico de la Unidad de Identificación y Atención de Víctimas de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas.

Gráfico 2. Número de casos de trata de personas según modalidad, de enero a marzo de 2019



Fuente: Registro estadístico de la Unidad de Identificación y Atención de Víctimas de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas.

Gráfico 3. Informes emitidos por la Unidad de Identificación y Atención de Víctimas. Identificación preliminar como posible víctima, Informe Preliminar que declara no víctima, Identificación Plena como víctima de trata de personas



Fuente: Registro estadístico de la Unidad de Identificación y Atención de Víctimas de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas.

2. Unidad de Administración de Fondos para Víctimas de trata de personas.

La Unidad de Administración de Fondos para Víctimas de trata de personas, llevó a cabo reunión ordinaria el día 20 de marzo de 2019, donde se inició el proceso para la elaboración y revisión del Reglamento de funcionamiento de la Unidad.

C. Eje Estratégico III. Persecución del delito

AÑOS	OPERACIONES REALIZADAS	REDES DESMANTELADAS	VICTIMAS RESCATADAS	PERSONAS JUDICIALIZADAS	PERSONA CONDENADA
2014	3	2	12	11	8
2015	9	6	50	28	1
2016	7	6	84	16	0
2017	3	2	53	10	7
2018	8	6	54	10	2
TOTAL	30	22	253	75	18

Fuente: Dirección de Investigación Policial (DIP)

CH. Eje Estratégico IV. Cooperación Internacional

1. Primera reunión ordinaria del periodo 2019, que fue presidida por la delegación de Panamá

El Licenciado Rodrigo García, Secretario General de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas, quien preside la Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, presidió del 27 al 29 de marzo de 2019, la Primera reunión ordinaria del periodo 2019, que fue presidida por la delegación de Panamá.

En esta reunión se dio un acercamiento con el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), que participó en el encuentro de la Coalición Regional para proponer un mecanismo de sinergia y coordinación regional en materia de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.

Se presentaron las matrices de intervención, infografías de la Coalición, datos estadísticos de la región sobre estos temas, mapeo de iniciativas, presentación de avances de las estrategias de comunicación y prevención.

También se presentó la política migratoria de México y prácticas en la persecución del delito.

A propósito de las caravanas migratorias, Panamá expuso sobre la atención migratoria y las operaciones humanitarias desarrolladas recientemente.

De acuerdo con cifras de la Coalición Regional, se han atendido a mil 750 víctimas de trata de enero de 2017 a abril de 2018, 69 han sido repatriadas, 11 millones 2 mil 725 prevenidas y sensibilizadas, 134 sentencias y 239 personas condenadas.

La Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes es un organismo subregional integrado por países de Centroamérica, Belice, República Dominicana, México y Panamá, quien preside el periodo 2019.

Este año, además de los países de la región integrantes de esta Coalición, estuvieron la Organización Internacional de las Migraciones, Save the Children, Pozo de Vida, entre otros.

La delegación de Panamá estuvo encabezada por Rodrigo García, presidente de la Coalición Regional. Lo acompañaron Waleska Hormechea, asesora de la Comisión, el mayor Edgar Justavino de la Policía Nacional y Daniel Degracia del Servicio Nacional de Migración y Naturalización.

En materia de Cooperación Internacional la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) publicó los términos de referencia para la Asistencia Técnica a la Unidad de Identificación y Atención (UIA), a Víctimas de Trata de Personas, que incluye, la elaboración del Protocolo de repatriación, retorno voluntario y reasentamiento, así como la conformación de una red de atención a víctimas y talleres de capacitación.

D. Eje Estratégico V. Implementación, seguimiento y monitoreo

Bajo el marco del Plan Nacional contra la Trata de Personas aprobado mediante Decreto Ejecutivo 125 de 17 de abril de 2018, se realizó reunión de trabajo para la elaboración del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas para el año 2019.

Cada uno de los ejes estratégicos contiene sus respectivos objetivos estratégicos y las líneas de actuación, desarrollados para alcanzar las metas propuestas, medibles a través de los indicadores de gestión, diseñados para evaluar los resultados de las acciones que le corresponde ejecutar a cada una de las instituciones responsables de velar por su eficaz y efectiva implementación.

En cuanto al seguimiento del cumplimiento del PNTdP, cada una de las instituciones que aparezcan como responsables deberá comunicar los avances logrados a la Secretaría General de la CNCTDP de manera trimestral; esta, a su vez, presentará un informe anual al Consejo Directivo para identificar los obstáculos enfrentados y las propuestas para su superación.

Se instaló la mesa temática sobre Trata de Personas para efectos estadísticos con enfoque integral de prevención, investigación, juzgamiento y sanción con el apoyo del Sistema Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC), como parte del Plan Nacional contra la Trata de Personas.

Esta mesa de trabajo ha propuesto la creación de un sistema que permita la articulación de actores institucionales de prevención y justicia penal para el fortalecimiento metodológico de

los procedimientos de registro, recopilación y procesamiento de los datos estadísticos en materia de Trata de Personas.

ANEXO

Primera reunión ordinaria del periodo 2019, que fue presidida por la delegación de Panamá



La Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, realizó en la ciudad de México del 27 al 29 de marzo, la primera reunión ordinaria del periodo 2019, que fue presidida por la delegación de Panamá y en donde se destacaron logros en la región y se apertura este Organismo Subregional a invitados especiales y observadores como la Organización Internacional de las Migraciones, la Organización Internacional Save the Children, la Organizaciones de la Sociedad Civil Pozo de Vida de México y Abogados sin Fronteras de Canadá.